AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. S.A.S.I.-001-2026

TABLA DE CONTENIDO

1	El nombre y dirección de la Entidad Estatal.
2	La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.
3	El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir.
4	La modalidad de selección del contratista.
5	El plazo estimado del contrato.
6	La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.
7	El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.
8	Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial.
9	Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.
10	Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.
11	Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.
12	El Cronograma.
13	La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

Dentro del presente aviso de convocatoria, el Municipio de AMBALEMA suministra a la ciudadanía en general la totalidad de los datos de inclusión obligatoria, sin sujeción a un orden específico.

CONVOCATORIA

EL MUNICIPIO DE AMBALEMA - TOLIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA LA DOTACIÓN DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA".**

1. DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

Calle 9 No. 2-52 Esquina, Palacio Municipal de AMBALEMA, Tolima.

2. LUGAR DE ATENCIÓN, TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO PARA INFORMACIÓN

Calle 9 No. 2-52 Esquina, Palacio Municipal de AMBALEMA, Tolima, Secretaría General y de Gobierno, Oficina de Contratación. Teléfono: 3167640245

Correo Electrónico: contratacion@ambalema-tolima.gov.co

3. OBJETO A CONTRATAR:

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA LA DOTACIÓN DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA".

CLASIFICACIÓN UNSPSC. The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas. La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, es la siguiente:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
43202200	Subconjuntos para dispositivos electrónicos
43211500	Computadores
43211600	Accesorios de computador
43211700	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43212100	Impresoras de computador
43212200	Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador
44111500	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos
56101700	Muebles de oficina
56112100	Sillas para ejecutivos
40101700	Equipos de enfriamiento y accesorios

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS O BIENES A ADQUIRIR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Impresora multifuncional monocromática de tecnología láser con funciones de impresión, copiado y escaneo, diseñada para entornos corporativos con velocidades de impresión de hasta 40 páginas por minuto en tamaño A4/Carta y un tiempo de salida de la primera página de 6.4 segundos; equipada con un procesador de 1.2 GHz, 1.5 GB de memoria RAM (expandible a 3.5 GB), resolución de impresión de 1200 x 1200 dpi, alimentador automático de documentos (ADF) de 50 hojas con escaneo dúplex integrado, unidad de impresión automática a doble cara (dúplex), bandeja de entrada de papel estándar de 250 hojas más una bandeja multipropósito de 100 hojas (ampliable hasta 2.000 hojas), conectividad mediante interfaz USB 2.0 de alta velocidad y tarjeta de red Ethernet Gigabit (10/100/1000 Base-TX),	UND	3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	compatibilidad nativa con múltiples lenguajes de impresión (PCL6, PostScript 3, XPS) y un ciclo de trabajo mensual máximo de hasta 80.000 páginas		
2	Computador portátil equipado con un procesador Intel Core i5-1334U de 13.ª generación (10 núcleos, 12 hilos, frecuencia turbo de hasta 4.6 GHz) e integración de gráficos Intel Iris Xe, dispone de 8 GB de memoria RAM DDR4 a 3200 MHz (ampliable) y una unidad de almacenamiento de estado sólido SSD M.2 NVMe PCIe de 512 GB; incorpora una pantalla LCD de 15.6 pulgadas con resolución Full HD (1920 x 1080 píxeles), acabado antirreflejo y frecuencia de actualización de 120 Hz; en conectividad ofrece Wi-Fi 6 (802.11ax), Bluetooth 5.2, puertos USB 3.2 Gen 1, USB Tipo-C con DisplayPort, salida HDMI 1.4 y puerto de red RJ-45 Gigabit Ethernet; completa sus especificaciones con cámara web HD de 720p con micrófono integrado, altavoces estéreo duales, teclado de tamaño completo con teclado numérico independiente, batería de 3 celdas de 41 Wh y sistema operativo Windows 11 Pro de 64 bits preinstalado de fábrica.	UND	5
3	Computador portátil de categoría corporativa con pantalla antirreflejo de 15.6 pulgadas de resolución Full HD (1920 x 1080 píxeles), equipado con procesador de arquitectura de 10 núcleos y 12 hilos, 16 GB de memoria RAM DDR4 con capacidad de expansión en dos ranuras SO-DIMM y unidad de almacenamiento de estado sólido de 512 GB M.2 NVMe PCIe; incluye controlador gráfico integrado de alta definición, conectividad de red Gigabit Ethernet RJ-45, Wi-Fi 6, Bluetooth, puertos de comunicación USB de alta velocidad, salida de video HDMI, lector de tarjetas de memoria SD, cámara web integrada con micrófono de matriz digital, teclado en español con bloque numérico independiente y sistema operativo preinstalado de 64 bits con licencia profesional original.	UND	1
4	Impresora monocromática de tecnología láser diseñada para uso personal o pequeñas oficinas, con velocidad de impresión de hasta 22 páginas por minuto en tamaño A4 y salida de la primera página en menos de 7.8 segundos, equipada con un procesador de 600 MHz, 128 MB de memoria RAM y resolución máxima de impresión de hasta 1200 x 1200 dpi; cuenta con bandeja de entrada de papel con capacidad para 150 hojas, ciclo de trabajo mensual máximo de hasta 15.000 páginas, estructura metálica interna de alta durabilidad y opciones de	UND	3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	conectividad que incluyen interfaz USB 2.0 de alta velocidad y red inalámbrica Wi-Fi con soporte para impresión móvil y configuración rápida mediante un solo botón (WPS).		
5	Escáner de documentos de escritorio con alimentador automático de papel (ADF) de 100 hojas de capacidad, diseñado para digitalización dúplex de una sola pasada con velocidades de hasta 60 páginas por minuto y 120 imágenes por minuto a 300 dpi; soporta gramajes de papel desde 27 hasta 413 g/m2, documentos extensos de hasta 6 metros de largo y tarjetas de plástico con relieve, equipado con sensor ultrasónico de detección de doble alimentación, procesamiento de imagen integrado por hardware, pantalla de control LCD a color de 1.77 pulgadas, interfaz de conexión USB 3.2 Gen 1x1 y un ciclo de trabajo diario recomendado de hasta 10.000 digitalizaciones.	UND	2
6	AIRE ACONDICIONADO tipo Mini Split solo frío de 18.000 BTU/h de capacidad con tecnología de compresor Inverter Digital de alta eficiencia y uso de refrigerante ecológico R32; diseñado para una alimentación eléctrica de 220V, monofásico a 60 Hz, cuenta con conectividad Wi-Fi integrada para control e integración remota mediante aplicación móvil inteligente, modos de enfriamiento rápido y descanso nocturno optimizado, respaldado por una garantía de 10 años en el compresor y 1 año en los demás componentes. Incluye instalación.	UND	3
7	Mesa de juntas de 4.00 x 1.50 x 0.75 m (alto), con dos (2) superficies en Madecor de 36 mm de 150 x 2.00, especial, y bordes en canto; dos (2) herrajes con tornillo espárrago y herraje minifix; tres (3) pedestales Cream de 90 x 70 fabricados en tubo de 2" calibre 0.18; cuatro (4) faldones en lámina lisa y dos (2) pasacables metálicos sin conexión eléctrica.	UND	1
8	Multitoma tipo grommet (socket) que incluye dos (2) tomas de corriente, una (1) conexión de red, una (1) conexión HDMI y una (1) conexión VGA.	UND	2
9	Silla ejecutiva con cabecero, espaldar en malla antitranspirante, mecanismo basculante y graduación de altura en el asiento, ajuste de reclinación cuando no esté en posición fija, brazos graduables en altura, apoyo lumbar graduable en altura y profundidad (2D), cabecero graduable en altura y basculante (2D) y base en nylon.	UND	13
10	Atril de 1.50 x 0.40 x 0.45 m, en MDP y lámina lisa.	UND	1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
11	Estante metálico de 2.20 x 0.94 x 0.40 m, con bandejas en lámina lisa cold rolled calibre 0.22, ángulo en lámina punzonada calibre 0.16, tornillería en acero y acabados en pintura electrostática pulverizada; uso de almacenamiento semipesado, siete (7) bandejas y seis (6) entrepaños graduables. Medidas: 0.94 x 0.40 x 2.20 m.	UND	1

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

El procedimiento escogido se fundamenta en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que señala como causal de selección abreviada la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, entendidos como aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

El artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, relativo a los estudios y documentos previos, establece en su numeral 3 como elemento integrante de estos los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección.

En cumplimiento de la norma mencionada, el Municipio de AMBALEMA – Tolima determina que, para adelantar el proceso contractual, se utilizará el proceso de selección abreviada a través del procedimiento de Subasta Inversa de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

El Municipio de AMBALEMA manifiesta que la Entidad no cuenta con la infraestructura tecnológica para efectuar subastas electrónicas, razón por la cual la modalidad de subasta inversa a realizarse será presencial.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo para la ejecución del contrato que se deriva de este proceso será **SEIS (6) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.**

6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Se deben presentar las propuestas únicamente en los días establecidos en el cronograma de actividades y en los horarios allí establecidos, en la oficina de la Secretaría General y de Gobierno, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones.

7. EL VALOR DEL PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Municipio de AMBALEMA cuenta con disponibilidad presupuestal para atender los gastos que demande el contrato que se derive del presente Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, hasta por la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TREINTA Y TRES PESOS ($79.381.033) M/CTE – IVA INCLUIDO**, incluidos todos los impuestos del orden nacional y territorial a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente soportados en la disponibilidad presupuestal No. 1192 del 15/10/2026.

8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO.

Una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y de conformidad con la evaluación realizada en virtud del *Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación,* el presente proceso de selección no se encuentra cubierto por ninguno de los tratados y acuerdos comerciales internacionales vigentes para el Estado colombiano, de acuerdo con el siguiente estudio:

ESTUDIO DE ACUERDOS COMERCIALES[1]				
Acuerdo Comercial	**Entidad Estatal incluida**	**Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierta por el Acuerdo Comercial**
Canadá	No	No aplica acuerdo	No aplica acuerdo	No aplica acuerdo
Chile	Sí	No	No aplica	No
Estados Unidos	No	No aplica acuerdo	No aplica acuerdo	No aplica acuerdo
El Salvador	No	No aplica acuerdo	No aplica acuerdo	No aplica acuerdo
Guatemala	Sí	No incluye valores	Sí. Excepción 14.	No
Honduras	No	No aplica acuerdo	No aplica acuerdo	No aplica acuerdo
Liechtenstein	Sí	No	No aplica	No

[1] Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación. (Folio 7).
En la primera columna está la lista de los países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes. En la segunda columna la Entidad Estatal debe indicar si está o no incluida en el Acuerdo Comercial correspondiente (Regla 1). En la tercera columna la Entidad Estatal debe indicar si el presupuesto estimado del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable (Regla 2). En la cuarta columna la Entidad Estatal debe indicar si el Proceso de Contratación es objeto de una excepción para la aplicación del Acuerdo Comercial (Regla 3). En la quinta columna la Entidad Estatal debe indicar si el Acuerdo Comercial es o no aplicable al Proceso de Contratación. (Folio 7).

Suiza	Sí	No	No aplica	No
México	No	No aplica acuerdo	No aplica acuerdo	No aplica acuerdo
Unión Europea	Sí	No	No aplica	No

9. INVITACIÓN A MANIFESTAR INTERÉS EN LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES.

Para la limitación de esta convocatoria a Mipymes, el Municipio de AMBALEMA, Tolima, se regirá por lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Se encuentran establecidas en el proyecto de pliego de condiciones y en el documento de estudios previos.

11. PARA EL PRESENTE PROCESO NO HAY PRECALIFICACIÓN.

12. CRONOGRAMA:

ASUNTO	FECHA	LUGAR
Publicación de estudios previos, aviso y Proyecto de Pliego de Condiciones.	09 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 17 de noviembre de 2026	Correo Electrónico, contratacion@ambalema-tolima.gov.co o en la ventanilla única de recepción de la Alcaldía Municipal.
Respuesta a Observaciones	18 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Acto de Apertura	18 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Publicación Pliegos definitivos	18 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Presentación de Ofertas.	Hasta el 20 de noviembre de 2026 a las 8:30 AM	Ventanilla Única - Secretaría General y de Gobierno.
Acta de apertura de propuestas.	20 de noviembre de 2026 a las 4:00 PM	Secretaría General y de Gobierno.
Evaluación de las propuestas.	23 de noviembre de 2026	Secretaría General y de Gobierno.
Publicación Informe de evaluación.	25 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Recepción de observaciones a la evaluación.	Hasta el 30 de noviembre de 2026	Correo Electrónico, contratacion@ambalema-tolima.gov.co o en la ventanilla única de recepción de la Alcaldía Municipal.

ASUNTO	FECHA	LUGAR
Respuesta a las Observaciones	01 de diciembre de 2026	www.contratos.gov.co
Audiencia de apertura de sobre económico y subasta	01 de diciembre de 2026 a las 10:00 AM	Secretaría General y de Gobierno.
Acto de Adjudicación o declaratoria de desierto	01 de diciembre de 2026	www.contratos.gov.co
Suscripción del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	Despacho del Alcalde Municipal.
Expedición del Registro Presupuestal	Dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato.	Secretaría de Hacienda Municipal.
Publicación del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	www.contratos.gov.co

13. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.

Los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica www.contratos.gov.co o en medio físico en la Secretaría General y de Gobierno del Municipio, ubicada en el Palacio Municipal de AMBALEMA, Calle 9 No. 2-52 Esquina.

MARCO TULIO VELÁSQUEZ PULIDO
Alcalde Municipal

Proyecto: *Cristhian C. Gracia G. Contratista - Sec. De Planeación e Infraestructura y TICS*
Reviso y aprobó: *Ing. Angelica M. Moreno C. Sec. De Planeación e Infraestructura y TICS*